GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **CONTRATACIÓN CIVIL**
Código: 100089
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual: moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GALLEGO DOMÍNGUEZ, IGNACIO (Coordinador)
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC. EE. y Empresariales
E-Mail: jb1gadoi@uco.es Teléfono: 957218860

Nombre: ESPINO BERMELL, CARLOS
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC. EE. y Empresariales
E-Mail: d02esbec@uco.es Teléfono: 957218853

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No hay

Recomendaciones

Estar cursando o haber cursado la asignatura "Derecho de obligaciones y contratos"

COMPETENCIAS

C101	Conocimiento de las normas jurídicas reguladoras de la materia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C7	Adquisición de conocimientos teóricos sobre la materia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C14	Aplicación de conocimientos teóricos a la práctica jurídica (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

OBJETIVOS

El objetivo básico de la asignatura es formar al alumno en los contratos civiles en particular, de manera que permitan el conocimiento del Derecho vigente para su aplicación en la práctica

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

LECCIÓN 1. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y PERMUTA
LECCIÓN 2. LA DONACIÓN.
LECCIÓN 3. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE COSAS EN EL CÓDIGO CIVIL.
LECCIÓN 4. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS EN LA LEGISLACIÓN ESPECIAL.
LECCIÓN 5. LA LEGISLACIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS Y CONTRATOS PARCIARIOS.
LECCIÓN 6. EL ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS Y EL CONTRATO DE OBRA.
LECCIÓN 7. EL CONTRATO DE SOCIEDAD CIVIL.
LECCIÓN 8. EL CONTRATO DE MANDATO.
LECCIÓN 9. LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO.
LECCIÓN 10. EL CONTRATO DE DEPÓSITO. EL CONTRATO DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR.
LECCIÓN 11. LOS CONTRATOS ALEATORIOS.
LECCIÓN 12. LOS CONTRATOS DE RESOLUCIÓN DE INCERTIDUMBRE JURÍDICA.
LECCIÓN 14. EL CONTRATO DE FIANZA.
LECCIÓN 15. LOS CONTRATOS ATÍPICOS. LAS NUEVAS FIGURAS CONTRACTUALES.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos se indicarán por el Profesor a lo largo del cuatrimestre.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Si bien en la Guía aparecen dos profesores el Profesor, quien impartirá la asignatura es el Prof. Dr. Carlos Espino Bermell.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

- Los alumnos a tiempo parcial, así como los que no puedan asistir a clase por motivos debidamente justificados al inicio del cuatrimestre, no se les valorará la asistencia ni los trabajos prácticos del curso, sino que el examen final constituirá el 100 % de la valoración de la asignatura, pudiendo contener especiales preguntas y/o algún supuesto práctico en el examen final.

- Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales se tratará caso por caso.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	5	5

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Total
Estudio de casos	5	5
Lección magistral	30	30
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Estudio	45
Trabajos prácticos	15
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de la asignatura
Resoluciones jurisprudenciales y textos legales

EVALUACIÓN

Competencias	Diarios	Estudio de casos	Exámenes
C101	X	X	X
C14	X	X	X
C7	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***30%***	***60%***
Nota mínima (*)	***0.5***	***1.5***	***3***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia aparece marcada como Diarios. Todos los días se controlará la asistencia a clase.
Valor de la asistencia: 1 punto sobre 10 puntos totales de la asignatura

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- Los criterios de evaluación señalados (asistencia, trabajos de evaluación continua y examen) tendrán validez durante las convocatorias ordinarias de la asignatura (junio-julio).

- La nota global comprende tanto la realización del examen final como la suma de la puntuación por asistencia y trabajos de evaluación continua).

- Para computar en la nota final debe obtenerse un mínimo de un 50 % en cada uno de los criterios de evalución.

- Las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta en la valoración de las pruebas y exámen.

- El examen del alumno que no haya asistido a clase ni realizado los trabajos de clase por motivo justificado fehacientemente, tendrá un valor del 100 % en las convocatorias ordinarias de junio - julio.

- Los criterios de avaluación generales regirán en las convocatorias ordinarias de junio - julio.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

- La evaluación de los alumnos a tiempo parcial así como la de los que no puedan asistir a clase en los términos antes señalados, sera hará en junio-julio exclusivamente sobre la base del examen. El mismo tendrá un valor del 100 %. El Examen podrá contener preguntas especiales para este alumnado.

- Las necesidades educativas especiales se atenderán caso por caso, según su naturaleza.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El Examen tendrá una valoración del 100 % de la asignatura

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Haber obtenido sobresaliente (9,5 ó más) en la valoración de la asignatura- En caso de existencia de varios alumnos con igual nota, en la medida en que no pueda concederse a todos por limitación legal, se podrá realizar una prueba para el desempate

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

LLAMAS POMBO (director), Manual de Derecho Civil. tomo III, Contratos civiles, La Ley, Madrid, última edición (al cierre de esta guía, la última edición era de 2021)

TEXTOS LEGALES:
Código civil
Constitución española
Leyes civiles especiales, reguladoras de la materia

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria

ALBALADEJO. Curso de Derecho civil II , editorial EDISOFER, última edición
CASTÁN TOBEÑAS, J. Derecho Civil y Foral, tomos III y IV, Ed. Reus. Madrid, última edición
DIEZ-PICAZO y GULLON. Sistema de Derecho civil II, Ed. Tecnos, última edición
LACRUZ BERDEJO y OTROS. Elementos de Derecho civil t.2. v.1,2,3, ed. Dykinson, última edición
LASARTE ÁLVAREZ, C. Principios de Derecho Civil, t. 2,3. Ed. Marcial Pons. Madri, última edición
SANCHEZ CALERO, F.J., (Coord) y OTROS. Curso de Derecho civil II, ed. Tirant lo Blanch. última edición

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Diarios	Estudio de casos	Exámenes
C101	X	X	X
C14	X	X	X
C7	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***30%***	***60%***
Nota mínima (*)	***0.5***	***1.5***	***3***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

Nos referimos a la asistencia con el criterio "Diarios". Diariamente se controlorá la asistencia tanto de los alumnos que asisten presencialmente a clase, como la de los que lo hacen on line.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Nos remitimos a lo dicho con anterioridad

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Nos remitimos a lo dicho con anterioridad

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Diarios	Estudio de casos	Exámenes
C101	X	X	X
C14	X	X	X
C7	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***40%***	***50%***
Nota mínima (*)	***0.5***	***2***	***2.5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case Studies	Exams	Log
Attendance			X
Questionnaire	X	X	
Videoconference	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

1 punto sobre 10 puntos.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

- Nos remitimos a lo dicho con anterioridad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

- No remitimos a lo señalado con anterioridad